



RESOLUCION N° 079 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 09 ABR 2015

Expediente N° SO-19.091/15. -

VISTO:

La presentación realizada por la Enf. Elvira del Carmen Rearte, con relación al Curso-Taller: Psicopatología: Una Herramienta para la Enseñanza de la Enfermería Psiquiátrica, a desarrollarse en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la implementación de este Curso tiene como uno de los objetivos el de comprender y reforzar los conceptos de Psicopatología, sus relaciones y objetos de estudio a fin de mejorar la atención del paciente psiquiátrico.

Que, fue aprobado por la Comisión de Docencia del Consejo Asesor de la Sede Orán, siendo necesario elaborar el correspondiente acto administrativo Ad-Referéndum del Consejo Asesor; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Curso-Taller: Psicopatología: Una Herramienta para la Enseñanza de la Enfermería Psiquiátrica, presentada por la Enf. Elvira del Carmen Rearte, a desarrollarse en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en la forma que se explicita a continuación:

OBJETIVO GENERAL.

- Alcanzar una formación de actitudes y disposiciones estrictamente psicológicas que permitan al alumno la observación, el análisis y la explicación de la mente y de la conducta humana individual y social de una forma objetiva y crítica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Comprender y reforzar los conceptos de Psicopatología, sus relaciones y objetos de estudio a fin de mejorar la atención del paciente psiquiátrico.
- Adquirir los conocimientos referentes al cuidado de las alteraciones psiquiátricas que se producen en el individuo.
- Reconocer las diferentes manifestaciones de enfermedad Psiquiátrica.
- Identificar los signos más frecuentes en problemas de salud mental a fin de fortalecer habilidades, destrezas y actitudes.

DESTINATARIO:

- Alumnos de 3° año de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán.





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.091/15. -

FECHAS Y HORARIOS.

- 01, 02 y 03 de abril de 2015 de 16:00 a 20:00 horas.

CONTENIDOS

- Aparato Psíquico. Estructuralismo y funcionalismo.
- Mecanismos de defensa.
- Temperamento, carácter. Personalidad.

METODOLOGÍA.

- Clases expositivas con apoyo audiovisual. Proyección de videos. Resolución de casos mediante trabajo grupal.

EVALUACIÓN.

- Diagnóstica Inicial.
- Procesual.
- Final.

TOTAL DE HORAS.

- 8 (ocho) horas.

CUERPO DOCENTE:

- Directora: Enf. Elvira Del Carmen Rearte
- Coordinadora: Enf. Tomasa Ramírez
- Docente: Lic. Nadia Miguez

CERTIFICACIÓN.

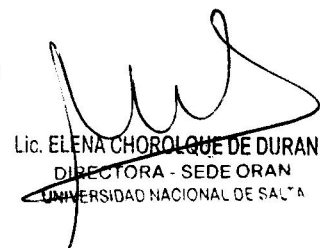
La certificación para los capacitadores y participantes estará a cargo de la Sede Orán de la UNSa.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARÍO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA